



VISTO la nota elevada por el Departamento de Ciencias Naturales, avalando el plan de trabajo elaborado por la Dra. Delia Aiassa y la Lic. Beatriz Bosch para que la alumna María Celeste SALINERO (DNI N° 33.359.942) realice bajo la tutoría de dichos docentes una Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado en el tema "Ensayo de anomalías nucleares en eritrocitos de anfibios" durante el período comprendido entre el 3 de Octubre y el 16 de Diciembre del año 2011, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Departamento correspondiente autorizando a la alumna a realizar la tarea.

Que se ha detallado el plan de trabajo de acuerdo a la Resolución que enmarca estas actividades.

Que por otro lado se han detallado los medios disponibles del lugar de trabajo: GeMA, Laboratorio de Genética y Mutagénesis Ambiental del Departamento de Ciencias Naturales, lugar donde se desenvolverá la práctica referida, en donde se aclara que se cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para llevar a cabo la propuesta.

Que el lugar donde se desarrollará la actividad cuenta con las medidas de seguridad apropiadas para que la alumna y las docentes desarrollen sus tareas.

Que es pertinente señalar que la alumna María Celeste Salinero (DNI N° 33.359.942) está desarrollando actualmente otra Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado en el tema "Preparación de material Didáctico para gabinetes de Ciencias Naturales", bajo la tutoría de la Dra. Liliana Aun del Departamento de Ciencias Naturales de nuestra Facultad, en el período comprendido entre el 1 de junio y el 20 de diciembre de 2011, con un total de 2 hs. semanales.

Que la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado propuesta en esta instancia es con un total de 6 hs. semanales.

Que asimismo cumple con los requisitos establecidos por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 187/10

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

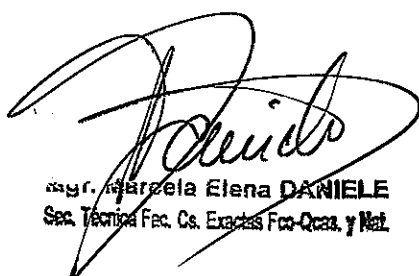
ARTÍCULO 1ro.- Autorizar la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado para ser realizada por la alumna **María Celeste SALINERO (DNI N° 33.359.942)** en el tema "Ensayo de anomalías nucleares en eritrocitos de anfibios", designando como tutor a la Dra. Delia Aiassa y como cotutor a la Lic. Beatriz Bosch del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, la que se desarrollará en el período comprendido entre el 3 de Octubre y el 16 de Diciembre del año 2011.

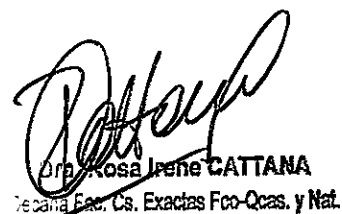
ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la Práctica de Investigación y/o extensión de grado.

ARTÍCULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.: 266


Mg. Marcela Elena **DANIELE**
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.


Dra. Rosa Irene **CATTANA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.